

DATOS**¿QUÉ HACE FIRST TEXAS BANK CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?****¿Por qué?**

Las compañías financieras eligen cómo comparten la información personal sobre su persona. La ley federal concede a los consumidores el derecho a limitar parte, pero no toda, la información que comparten las compañías financieras. La ley federal también nos obliga a informarle cómo recopilamos, compartimos y protegemos la información personal sobre usted. Tenga a bien leer este aviso cuidadosamente para comprender lo que hacemos.

¿Qué?

Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que usted ha contratado con nosotros. Esta información puede incluir:

- Número de Seguro Social
- Historial de pagos
- Historial de transacciones
- Historial de sobregiros
- Información sobre cuenta corriente
- Instrucciones para transferencias electrónicas

Cuando usted *deja de ser* nuestro cliente, seguimos compartiendo su información tal como se describe en este aviso.

¿Cómo?

Todas las compañías financieras necesitan compartir información personal de sus clientes para llevar adelante su actividad. En la siguiente sección, se indican las razones por las que las compañías financieras pueden tener que compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que First Texas Bank elige compartir información, y si usted puede limitar la información que se comparte.

Razones por las que compartimos su información personal	¿First Texas Bank comparte información?	¿Puede limitar la información que se comparte?
Para fines de nuestra actividad diaria - como por ejemplo, para procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales, o informar a agencias de información crediticia	Sí	No
Para fines de marketing - para ofrecerle nuestros productos y servicios a usted	No	No compartimos
Para fines de marketing conjunto con otras compañías financieras	No	No compartimos
Para fines de la actividad diaria de nuestras afiliadas - información sobre sus transacciones y experiencias	Sí	No
Para fines de la actividad diaria de nuestras afiliadas - información sobre su solvencia	No	No compartimos
Para que compañías no afiliadas le ofrezcan los productos y servicios que comercializan	No	No compartimos

¿Tiene preguntas?

Llame al 254-634-2132 o visite www.firsttexasbank.com

Qué hacemos

<p>¿Cómo protege First Texas Bank mi información personal?</p>	<p>Para proteger su información personal de acceso y uso no autorizados, empleamos medidas de seguridad que cumplen con la ley federal. Estas medidas incluyen salvaguardas informáticas y archivos y edificios seguros.</p> <p>Además, mantenemos otras previsiones físicas, electrónicas y de procedimientos para proteger esta información y limitamos el acceso de información a los empleados para quienes el acceso es apropiado.</p>
<p>¿Cómo recopila First Texas Bank mi información personal?</p>	<p>Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Abre una cuenta ● Solicita un préstamo ● Realiza depósitos o retiros de su cuenta ● Nos suministra su información de contacto ● Realiza una transferencia electrónica <p>Asimismo recopilamos información sobre usted que nos facilitan terceros, como agencias de informes de crédito, afiliadas y otras compañías.</p>
<p>¿Puedo limitar toda la información que se comparte?</p>	<p>La ley federal le concede el derecho de limitar únicamente</p> <ul style="list-style-type: none"> ● la información que se comparte con las afiliadas para la actividad que estas realizan diariamente -información sobre su solvencia ● la información que utilizan las afiliadas para ofrecerle los productos y servicios que comercializan ● la información que se comparte con compañías no afiliadas para que le ofrezcan los servicios y productos que comercializan <p>Las leyes de los estados y determinadas compañías pueden concederle derechos para limitar otra información que se comparte.</p> <p>Consulte más abajo para obtener más información sobre sus derechos al amparo de la ley del estado.</p>

Definiciones

<p>Afiliadas</p>	<p>Compañías relacionadas por tener propiedad o control en común. Pueden ser compañías financieras o no.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Entre nuestras afiliadas se incluyen:</i> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Compañías con un First Texas Bank nombre</i>
<p>Compañías no afiliadas</p>	<p>Compañías no relacionadas por propiedad o control en común. Pueden ser compañías financieras o no.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>First Texas Bank no comparte información con compañías no afiliadas para que éstas puedan ofrecerle los productos y servicios que comercializan.</i>
<p>Marketing conjunto</p>	<p>Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas para comercializar conjuntamente productos o servicios financieros que le ofrecen a usted.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● <i>First Texas Bank no tiene acuerdo de marketing conjunto.</i>

Otra información importante

Para clientes de Texas. First Texas Bank está constituido conforme a las leyes del estado de Texas, y por ley del estado está sujeto a la supervisión regulatoria del Texas Department of Banking (Departamento de Bancos de Texas). Cualquier consumidor que desee presentar una queja contra First Texas Bank debe ponerse en contacto con el Department of Banking a través de uno de los siguientes medios: En persona o por correo postal de EE.UU.: 2601 North Lamar Boulevard, Suite 300, Austin, Texas 78705-4294; número de teléfono (877) 276-5554; número de fax (512) 475-1313; dirección de correo electrónico: consumer.complaints@dob.texas.gov; sitio web: www.dob.texas.gov.